



Actores políticos debaten decisión del gobierno por congelar el proyecto TOM

POLÉMICA. El observatorio chino se encontraba en la consecución de permisos sectoriales.

Macarena Saavedra L.
cronica@mercurioantofagasta.cl

La paralización del proyecto Transient Objects Monitoring Project, mayormente conocido como TOM, impulsado por China en Cerro Ventarrones, siguió generando reacciones a nivel local.

Según información trascendida, inicialmente fue el gobierno de Estados Unidos quien en 2024 dio cuenta de su preocupación ante las capacidades que podría tener del telescopio chino, también el Ministerio de Relaciones Exteriores cuestionó la legalidad del convenio firmado entre la Universidad Católica del Norte (UCN) y el Observatorio Nacional Astronómico de China.

El proyecto se ubicaría entre los observatorios Paranal y Armarones. Esta semana quedó congelado por parte del gobierno chileno, luego de que trascendieran advertencias de Estados Unidos respecto a posibles implicancias en áreas más allá de la ciencia y la investigación.

PROYECTO

La iniciativa fue firmada en enero de 2023 entre la Universidad Católica del Norte (UCN) y el Observatorio Nacional Astronómico de China y contemplaba la instalación de telescopios y centros de observación orientados al estudio de obje-



ARCHIVO/REFERENCIAL

EL TELESCOPIO DE ALTA PRECISIÓN ESTÁ DISEÑADO PARA OBSERVAR OBJETOS CERCANOS A LA TIERRA.

tos cercanos a la Tierra y, se eligió Ventarrones debido a que, según el site testing realizado por ESO, un 85% de noches despejadas durante el año, lo que convierte a este lugar como necesario para el posicionamiento del plan astronómico.

En 2023 este Diario conversó con Jing Lui, profesora y jefa científica encargada del proyecto TOM, quien, en ese entonces destacó la zona y el nexo con la UCN. "Este proyecto mejorará la investigación de objetos transitorios que se trasladan alrededor de la tierra. Elegimos este lugar porque es una zona astronómica, tiene

muy buena ubicación y justamente la Universidad Católica del Norte tiene lugar".

Frente al estado actual del proyecto, hace unas semanas desde la UCN se dio cuenta que este se encontraba en la etapa de consecución de permisos sectoriales para la instalación del telescopio, lo que constituirá uno de los hitos del proyecto.

REACCIONES

El diputado Jaime Araya, sostuvo que "hace dos años le dije a Rodrigo Alda, rector de la UCN que era imprudente hacer un acuerdo con los chinos porque estos son acuerdos en-

tre estados. Nuestro país tiene acuerdos en esta materia con la ESO (Europa) y Estados Unidos de larga data y eso no puede soslayarse".

Asimismo, el diputado Sebastián Videla destacó el valor científico y tecnológico que significaba el observatorio para el país y dijo que "oficiaremos al Ministerio para exigir un detalle completo de lo sucedido, incluyendo los antecedentes legales y administrativos que llevaron a esta decisión".

Revisión que también coincide la senadora Paulina Núñez, quien destacó que por la envergadura y el monto del proyecto "espero que la revi-

sión que haga la Cancillería esté revisando los aspectos legales del contrato y no el proyecto mismo. Por último, espero que esta situación no termine afectando otras iniciativas que pudieran desarrollarse desde el nivel local".

El astrónomo Eduardo Unda-Sanzana lamentó lo ocurrido, considerando el trabajo que conllevó para los astrónomos de la casa de estudios.

"Entiendo que ellos exploran muchas vías para desarrollar el lugar y que esto afecta apenas a una de esas posibilidades", dijo el académico.

Igualmente, apuntó al centralismo y al largo tiempo que

se esperó para alertar de las preocupaciones.

"El primer acuerdo firmado entre UCN y la Academia China de Ciencias sobre Ventarrones se materializó en 2016, en presencia de la presidenta Bachelet. Difícilmente se podrá decir en el nivel central que no ha habido tiempo para enterarse del proyecto y levantar tempranamente cualquier alerta. ¿Por qué debieron pasar casi 10 años para llegar a este punto, potencialmente desperdiciando recursos públicos y un valioso tiempo académico? "

Por otra parte, el concejal Camilo Kong señaló que si bien concuerda con el desarrollo regional respecto a la astronomía, hay que buscar las vías legales y según las normativas vigentes para que esto suceda.

"La vía en la que se ha desarrollado no es la correspondiente y estaría fuera de la normativa, ya que la legislación chilena solo permite que la Universidad de Chile firme acuerdos con entidades extranjeras".

Conviene precisar que la UCN no se ha referido al caso esta semana. En marzo pasado remitió un mensaje precisando que existieron constantes conversaciones con NAOCC y que "la disposición de la UCN siempre fue, es y seguirá siendo la de transparentar su postura", además de poner a disposición del Gobierno, a través de la Cancillería, documentación solicitada respecto al trato. ☞